

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° OEP-UAI-INF N° 013/2016, sobre observaciones de Control Interno emergente de la “Auditoría Operacional del Sistema de Presupuesto, Correspondiente a la Gestión 2015”, ejecutada como una actividad programada en el POA- 2016 de la Unidad de Auditoría Interna del Órgano Electoral Plurinacional.

### Objetivo

Expresar una opinión independiente sobre la eficacia del diseño, implantación y funcionamiento del Sistema de Presupuesto del Órgano Electoral Plurinacional, y los instrumentos de control interno incorporados a ellos, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

### Objeto

El objeto del presente examen lo constituye toda la información recabada y generada en la formulación, ejecución y seguimiento del Presupuesto 2015, que provienen de fuente interna y/o externa, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Presupuesto aprobado de la gestión 2015, a nivel consolidados del OEP y por las Unidades Funcionales.
- Informes de seguimiento y evaluación a la ejecución del Presupuesto.
- Otra documentación relacionada al Presupuesto.

### Alcance

La auditoría se ejecutó en el marco de las Normas de Auditoría Operacional aprobados por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, concordantes con la Resolución N° CGE/057/2016 del 06 de julio de 2016, y comprendió la evaluación del Sistema de Presupuesto, en su etapa de formulación y seguimiento de las actividades programadas para la gestión 2015, de todas las Unidades Organizacionales del Órgano Electoral Plurinacional.

Como resultado del examen realizado se identificaron los siguientes hallazgos de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- 2.2.1 Inconsistencia en la exposición de compromisos por resultados reportados en el SIGMA y el POA.
- 2.2.2 Modificaciones presupuestarias que incorporan nuevos objetivos sin contar con una programación de operaciones previa.
- 2.2.3 Anteproyecto de Presupuesto, sin la totalidad de los respaldos de la formulación.

- 2.2.4 Modificaciones presupuestarias intrainstitucionales continuas.
- 2.2.5 Deficiencias relativas al seguimiento y evaluación presupuestaria
- 2.2.6 Falta de oportunidad en la presentación de la documentación generada por el Sistema de Presupuesto a la Unidad de Auditoría Interna.

La Paz, 30 diciembre de 2016